



RESOLUCIÓN N° 066-2024-UNHEVAL-FCS-D

Cayhuayna 03 de abril de 2024.

Que con Resolución Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11. Dic.2020, se proclama y acredita como Decano, a partir del 14 de Dic. de 2020 hasta el 13 de Dic. del 2024 al docente adscrito a la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, docente principal a dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que con Oficio N° 036-2024/UNHEVAL-FCS-DASyCS, del Director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, hace de conocimiento que, la estudiante de la E. P. de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Jeniffer Mariana LINARES DÍAZ solicita que se pueda abrir dos cursos dirigidos, al respecto debo comunicarle que en atención a la Resolución de Consejo Universitario N° 0995-2023-UNHEVAL de fecha 09.MAR.23 que modifica el inciso "a" del Artículo 63° del Reglamento de Estudios 2022 de la UNHEVAL en el que indica que: ... el estudiantes al inscribirse en el último ciclo de su plan de estudios solo le debe faltar hasta 6 créditos para tener la condición de egresar... y si los cursos, módulos o proyectos formativos Si están programados en el semestre lectivo se inscribirá en la modalidad de regular, **salvo en caso de que exista cruce de horario podrá inscribirse en la modalidad de dirigido.**

La mencionada estudiante se inscribió en el I semestre del año académico 2024 de manera normal, pero le faltan solo dos cursos para egresar, en uno de ellos por cruce de horarios y el otro curso corresponde al II semestre y al amparo del reglamento de estudios solicita que se le permita inscribirse de manera dirigida dos cursos; en tal sentido, solicito a usted la emisión de la Resolución para que la estudiante de la E. P. de Sociología Jeniffer Mariana LINARES DÍAZ pueda llevar los cursos dirigidos según el siguiente detalle:

N°	CODIGO	CURSO	DOCENTE A CARGO
1	4103	Gestión y Desarrollo Regional y Municipal	Mg. Carmen Elvira ZAVALAGA BUSTOS
2	3207	Gerencia Social	Mg. Glizet Teresa DOMINGUEZ MONTALVO

Estando a lo acorde a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto vigente de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** llevar en la modalidad de dirigidos los cursos expuestos en el cuadro adjunto, de la alumna Jeniffer Mariana LINARES DIAZ de la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución y como se detalla:

N°	CODIGO	CURSO	DOCENTE A CARGO
1	4103	Gestión y Desarrollo Regional y Municipal	Mg. Carmen Elvira ZAVALAGA BUSTOS
2	3207	Gerencia Social	Mg. Glizet Teresa DOMINGUEZ MONTALVO



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

2° DAR A CONOCER, la presente Resolución a los órganos competentes para su trámite pertinente.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila

DECANO

Distribución: -DAySA-DDASyCS -Docentes. -Interesada
Sec./MOGC